



Mi Universidad

Super nota

Nombre de la alumna: María Fernanda Dearcia Albores

Nombre del tema: Norma oficial 004

Parcial : IV

Nombre de la Materia : Práctica en enfermería

Nombre del profesor: Maria del Carmen López Silva

Nombre de la Licenciatura : Enfermería

Cuatrimestre: 6 A

NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO



CONCEPTOS



ES UN INSTRUMENTO DE GRAN RELEVANCIA PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD



SE TRATA DEL CONJUNTO ÚNICO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE UN PACIENTE

INTEGRADO POR DOCUMENTOS ESCRITOS, GRÁFICOS, IMAGENOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, MAGNÉTICOS

SE HACE CONSTAR EN DIFERENTES MOMENTOS DEL PROCESO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LAS DIVERSAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD

OBJETIVO

ESTA NORMA RATIFICA LA IMPORTANCIA DE QUE LA AUTORIDAD SANITARIA, GARANTICE LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DEL PACIENTE DE SER O NO ATENDIDO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS O QUIRÚRGICOS



PARA LO CUAL, EL PERSONAL DE SALUD DEBE RECABAR SU CONSENTIMIENTO, PREVIA INFORMACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES Y BENEFICIOS ESPERADOS.

CAMPO DE APLICACION

NOM-003-SSA2-1993, PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES

NOM-005-SSA2-1993, DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

NOM-006-SSA3-2011, PARA LA PRÁCTICA DE ANESTESIOLOGÍA

NOM-017-SSA2-1994, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



NOM-014-SSA2-1994, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, DEL CANCER CERVICUTERINO

NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

NOM-031-SSA2-1999, PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO.

NOM-017-SSA2-1994, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



DEFINICIONES



HOSPITALIZACIÓN

SERVICIO DE INTERNAMIENTO DE PACIENTES PARA SU DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN

PRONÓSTICO



JUICIO MÉDICO BASADO EN LOS SIGNOS, SÍNTOMAS Y DEMÁS DATOS SOBRE EL PROBABLE CURSO

URGENCIA

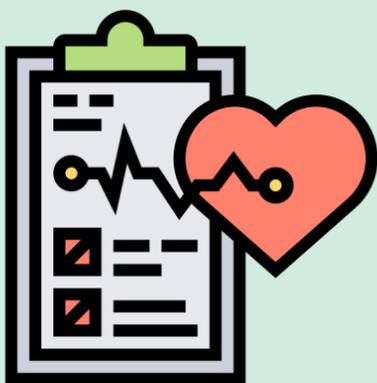
PROBLEMA MÉDICO-QUIRÚRGICO AGUDO, QUE PONGA EN PELIGRO LA VIDA, UN ÓRGANO O UNA FUNCIÓN Y REQUIERA ATENCIÓN INMEDIATA.



GENERALIDADES

TODO EXPEDIENTE CLÍNICO, DEBERÁ TENER LOS SIGUIENTES DATOS GENERALES:

TIPO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO Y EN SU CASO, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE;



NOMBRE, SEXO, EDAD Y DOMICILIO DEL PACIENTE;

;EN SU CASO, LA RAZÓN Y DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O CONCESIONARIO



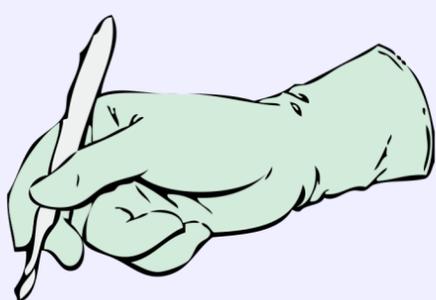
NOMBRE, SEXO, EDAD Y DOMICILIO DEL PACIENTE;



GENERALIDADES



TODAS LAS NOTAS EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO DEBERÁN CONTENER FECHA, HORA Y NOMBRE COMPLETO DE QUIEN LA ELABORA,



LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PODRÁN ELABORAR FORMATOS PARA EL EXPEDIENTE CLÍNICO

LOS DOCUMENTOS ESPECIFICADOS EN ESTA NORMA COMO OBLIGATORIOS, SE PODRÁ CONTAR CON: CUBIERTA O CARPETA, HOJA FRONTA



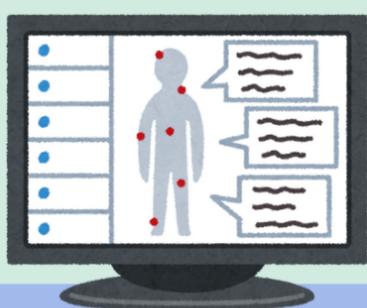
EXPEDIENTE CLÍNICO EN CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD

DEBERÁ CONTAR CON:

HISTORIA CLÍNICA.



EXPLORACIÓN FÍSICA.



NOTA DE INTERCONSULTA.



INTERROGATORIO;



.NOTA DE EVOLUCIÓN



.NOTA DE REFERENCIA/TRASLADO

DEBERÁ ELABORARLA EL CIRUJANO

DEBE CONTENER:



FECHA DE LA CIRUGÍA;



DIAGNÓSTICO

PLAN QUIRÚRGICO



TIPO DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

RIESGO QUIRÚRGICO;



RIESGO QUIRÚRGICO;

CUIDADOS Y PLAN TERAPÉUTICO PREOPERATORIOS



DE LOS REPORTES DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO

:DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO

HABITUS EXTERIOR



GRÁFICA DE SIGNOS VITALES

OBSERVACIONES



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, FECHA, HORA, CANTIDAD Y VÍA PRESCRITA;

DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.

DEBE CONTENER:



FECHA Y HORA DEL ESTUDIO



IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

ESTUDIO SOLICITADO



PROBLEMA CLÍNICO EN ESTUDIO

**INCIDENTES Y ACCIDENTES, SI LOS
HUBO**



**IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL
QUE REALIZÓ EL ESTUDIO**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL
PERSONAL QUE INFORMA**



BIBLIOGRAFIA

R:[HTTPS://WWW.GOB.MX/CMS/UPLOADS/ATTACHMENT/FILE/629875/NOM-004-SSA3-EXPEDIENTE-CLINICO.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629875/nom-004-ssa3-expediente-clinico.pdf)

[HTTPS://SIDOF.SEGOB.GOB.MX/NOTAS/5272787](https://sidof.segob.gob.mx/notas/5272787)